

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/337/2018

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 09 de octubre de 2018, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martinez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día:
1 Lista de Presentes
3 Lectura y aprobación de la orden del día
4 Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión
5 Asuntos Varios
Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se apalizará los siguientes.
primer orden se analizará los siguientesA continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN
01 C. MARIA GUADALUPE MARQUEZ COVARRUBIAS Dictamen número 5632/2018, trabajadora administrativa, Técnico Administrativo "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 32 años, 02 meses, 05 días, al día 21 de septiembre de 2018, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,332.68. SE APRUEBA.
02 C. LUCINA GARCIA CHAVIRA Dictamen número 5638/2018, trabajadora académica,
Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.00 horas semanales adscrita a la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, al día 1° de octubre de 2018, tra en una pensión mensual por la cantidad de \$38,724.03. SE APRUEBA.
A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN
EDAD AVANZADA
o3 C. CONSUELO MARTINEZ DELGADO Dictamen número 5618/2018, trabajadora administrativa, discussor Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita a la Coordinación General de Servicios a Universitarios de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 04 meses, 16 días, al día 17 de septiembre de 2018, manda de 1 antigüedad no se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,523.31. SE APRUEBA



558



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/337/2018

04.- C. PATRICIA RODRIGUEZ PATIÑO.- Dictamen número 5619/2018, trabajadora administrativa, Técnico Profesional "C" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita a la Unidad de Contabilidad de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 01 mes, 05 días, al día 07 de se le asigna una pensión mensual por la cantidad septiembre de 2018. de \$19,827.24. SE APRUEBA. -----05.- C. MIGUEL ANGEL CISNEROS GUZMAN.- Dictamen número 5631/2018, trabajador académico, academico, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.90 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Tepatitlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 01 mes, 20 días, al día 21 de septiembre de 2018. se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,909,99. SE APRUEBA. ------06.- C. LAURA ALICIA DE AVILA HUERTA.- Dictamen número 5634/2018, trabajadora académica, como de la Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalaiara, con una antigüedad de 37 años, 24 días, al día 25 de septiembre de 2018, I paredad de ou and se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$36,808.74. SE APRUEBA. -----07.- C. SALVADOR GARIBAY RIVAS.- Dictamen número 5636/2018, trabajador académico, Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.63 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 06 meses, al día 1° de octubre de 2018, una se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,548.44. SE APRUEBA. ----08.- C. JOSE ASCENCION HUITRON RAMIREZ.- Dictamen número 5639/2018, trabajador académico, académico Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 01 mes, al día 1º de octubre de 2018. se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,066.64. SE APRUEBA -----09.- C. MANUEL ARMANDO MAGAÑA MACIEL.- Dictamen número 5640/2018, trabajador académico, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.13 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano Dr. Roberto Mendiola Orta dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 15 años, 01 mes, 07 días, al día 1° de octubre de 2018. se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$521.91. SE APRUEBA. -----A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ. ----10.- C. JOSE FRANCISCO CORTES CHAVEZ .- Dictamen número 5622/2018, trabajador administrativo, Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/337/2018 semanales adscrito a la Escuela Preparatoria de Tonalá dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 01 día, al 17 de septiembre de 2018, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,407.12. SE APRUEBA. -----11.- C. ABUNDIO GOMEZ MELENDREZ.- Dictamen número 5623/2018, trabajador académico, Profesor Docente Asistente "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán. Módulo Tototlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 17 años, 04 meses, 01 día, al día 17 de septiembre de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,256.17. SE APRUEBA. ----12.- C. MANUEL DAVILA FLORES.- Dictamen número 5624/2018, trabajador académico. Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 9.00 horas semanales. adscrito a la Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 16 días, al día 17 de septiembre de 2018, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,967.83. SE APRUEBA. ----13.- C. FEDERICO ISMAEL GUERRERO LOPEZ.- Dictamen número 5625/2018, trabajador administrativo, Julia Ju horas semanales, adscrito a la Secretaría Privada de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 05 meses, 19 días, al día 20 de septiembre de 2018, analogo e le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,780,74. SE APRUEBA. ------14.- C. LUIS BERNACHE BARRERA.- Dictamen número 5627/2018, trabajador administrativo, con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 03 meses, 04 días, al 20 de septiembre de 2018, una edad de 65 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,269.43. SE APRUEBA. -----A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ 15.- C. JOSE MANUEL ZUÑIGA RUVALCABA.- Dictamen número 4626/2018, I Pensionado Administrativo, de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 06 meses, 23 días de servicio, según constancia No. 36546 de fecha 30 de noviembre de 2016, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9.349.85. SE APRUEBA. ----GABRIELA BUENROSTRO.- Dictamen 16.- C. número 5628/2018, trabajadora administrativa, Auxiliar Administrativo "D" de 40 hrs. promedio adscrito a la Coordinación General de Control Escolar de la Universidad de Guadalaiara, con una antigüedad de 12 años, 03 meses, 02 días al 14 de septiembre de 2018, toda vez que con





fecha 14 de septiembre de 2018, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una

pensión mensual por la cantidad de \$2,635.02. SE APRUEBA. ------



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/337/2018

17.- C. MARIA ALICIA MARQUEZ GONZALEZ.- Dictamen número 5629/2018, trabajadora Técnico Administrativo "B" 40 hrs. semanales Adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años. 07 meses, 11 días al 11 septiembre de 2018, toda vez que con fecha 11 de septiembre de 2018, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,157.18 **SE APRUEBA**. ------18.- C. JUAN PABLO PLASCENCIA SANCHEZ.- Dictamen número 5633/2018, trabajador administrativo, Auxiliar Administrativo "D" 36 hrs. semanales Adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 17 años, 11 meses, 19 días al 26 de septiembre de 2018, toda vez que con fecha 20 de septiembre de 2018, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$ 2,838.85. SE APRUEBA. 19.- C. GONZALO ESPINOSA PLASCENCIA.- Dictamen número 5637/2018, trabajador administrativo, écnico Operativo "B" 48 hrs. semanales Adscrito a la Coordinación de Conservación y Mantenimiento del Edificio Cultural y Administrativo de la Secretaria General de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 10 meses, 02 días al 27 de septiembre de 2018, toda vez que con fecha 27 de septiembre de 2018, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,110.66. SE APRUEBA. -------A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ. -------20.- C. GUILLERMO CUEVAS MENDOZA.- Dictamen número 5621/2018, Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 02 meses, 25 días de servicio en la institución al 25 de noviembre de 2014, procede otorgar la pensión por la cantidad mensual de \$8,931.55, a partir del 01 por viudez a la de septiembre del 2018 fecha del fallecimiento del pensionado académico. SE APRUEBA. ----21.- C. INES ENRIQUEZ DEL REAL.- Dictamen número 5630/2018, Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 05 meses, 29 días de servicio en la institución al 14 de abril de 2008, procede otorgar la pensión por viudez a la por la cantidad mensual de \$6,606.47, a partir del 08 de agosto de A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD. ------22.- C. MARIA ESPERANZA GARCIA RUVALCABA.- Dictamen número 5620/2018, Pensionada Administrativa de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 03 meses, 13 días, de servicio en la institución al 29 de septiembre de 2014, procede otorgar la pensión por orfandad al por la cantidad mensual de \$1,721.09, a partir del 28 de agosto de 2017 fecha del fallecimiento de la pensionada administrativa. SE A continuación se da lectura a DICTAMEN DE PENSION QUE NO PROCEDE. -----23.- C. ROSALINA TAYLOR PRECIADO.- Dictamen número 5626/2018, trabajadora administrativa, Jefe Operativo con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita a la Preparatoria No. 14 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Escuela Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 09 años, 08 meses, 05 días, al día 21 de septiembre de 2018. Con base en la cláusula 31, del convenio pensionario UdeG-SUTUdeG. NO PROCEDE otorgar la pensión de retiro anticipado en vejez, en virtud de no reunir el requisito





Shrubba Wilder

Universidad de Guadalajara

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/337/2018

5/

de antigüedad de 24 años 2 semanas de aportación al fondo. SE APRUEBA LA NEGATIVA DE PENSIÓN.-----

> MTRO. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS SECRETARIO GENERAL

MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA

COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ

SECRETARIO GENERAL DEL STAUDEG

MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG

MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO DIRECTOR DE FINANZAS

MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUDEG

LIC. SALVADOR ALEJANDRÓ GONZALEZ RUIZ

SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SUTUdeG